XVII SIIU
Seminário Internacional de Investigação em Urbanismo
21 a 22 agosto 2025
CAMPINAS
VALENCIA
19 a 20 junho 2025
DOI: 10.5821/siiu.14215

VULNERABILIDAD Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO DE ASENTAMIENTOS INFORMALES EN CHILE

GARAY, Rose Marie[1]
TAPIA, Ricardo [2]

Abstract
The vulnerability and adaptation to climate change of temporary refugees to disasters after extreme meteorological and anthropogenic events are analyzed. The unplanned growth of cities is affecting the forest ecosystem, and vice versa; and it should be understood from their complex relationships as socio-ecological systems. Currently, the degradation of the ecosystem in the country is a consequence of a growing demand for land occupation for habitation or other productive uses. This characterization of camps seeks to clarify the origin and their historical, political, and environmental development. Highlighting the risk aspects of the situations in which they live, given the precarious construction and lack of urbanization that increases the vulnerability of those who live informally, affecting society in general. This study proposes a governance action plan to address the solution and the unblocking of transient habitability situations in these settlements through the linking of actors and the analysis of available information. It is proposed to use the SENAPRED law to manage the underlying risk fact linking actors and analyzing or, through training, coordination of actors, and identification of those responsible, plan more directed towards solving the problems of the inhabitants of these settlements due to their high vulnerability.

Keywords: *Informal settlements, Climate Change, Vulnerability, Risk, Hazards, Hazard.*

Resumen
Se analiza la vulnerabilidad y adaptación al cambio climático de asentamientos informales frente a desastres tras eventos meteorológicos extremos y antrópicos. El crecimiento no planificado de las ciudades está afectando al ecosistema forestal y viceversa, se debe entender desde sus complejas relaciones como sistemas socio-ecológicos. Actualmente, la degradación del ecosistema en el país, es consecuencia de una creciente demanda de ocupación de suelo por el habitar u otros usos productivos. Esta caracterización de campamentos busca esclarecer el origen y su desarrollo histórico, político y ambiental. Resaltando los aspectos de riesgo que presentan las situaciones en que se habita, dada la precariedad constructiva y falta de urbanización que aumenta la vulnerabilidad de quienes habitan informalmente, afectando a la sociedad en general. Este estudio propone un plan de acción a la gobernanza para enfrentar la solución y el destrabe de situaciones de habitabilidad transitoria en estos asentamientos, mediante la vinculación de actores y el análisis de información disponible. Se propone usar la ley SENAPRED para la gestión de los factores subyacentes del riesgo, por medio de capacitaciones, coordinación de actores e identificación de responsables, plan más direccionado hacia resolver los problemas de los habitantes de estos asentamientos por su alta vulnerabilidad.

Palabras clave: *Asentamientos informales, Cambio Climático, Vulnerabilidad, Riesgo, Amenaza.*

[1] Ingeniero Forestal, Universidad de Chile, Facultad de Ciencias Forestales, Departamento de Desarrollo em Productos Forestales, https://orcid.org/0000-0002-7662-9724, Chile, rgaray@uchile.cl.
[2] Arquitecto, Universidad de Chile, https://orcid.org/0000-0003-1790-7744, Chile, rictapia@uchilefau.cl.

Área temática: *Territorio.*

1. Introducción

América Latina tenía 113,4 millones de personas en asentamientos informales (Centro de Estudios Legales y Sociales (CEPAL, 2019), y se estiman proyecciones de un crecimiento demográfico en zonas urbanas de casi 88% para el 2050 (ONU-Hábitat, 2022). Continúa con el patrón de crecimiento de las urbes como un movimiento espacial centrífugo hacia la periferia. La trayectoria de inmigrantes urbanos comprende el alojamiento en barrios más pobres de la ciudad central bajo una etapa inicial, para luego invadir terrenos periféricos. El ecosistema forestal implica relaciones entre los sistemas socio-ecológicos y los incendios forestales (Román, 2021).

El ordenamiento del territorio (OT) y la planificación urbana toman protagonismo para actividades humanas en entornos naturales especialmente por la Gestión del riesgo de desastres (GDR). En Chile existen los Instrumentos de Planificación territorial (IPT) y el Ordenamiento Territorial (OT) para gestionar el riesgo, pero aún quedan desafíos para integrarlo a la planificación urbana, evidenciado en la cantidad de personas habitando en zonas de riesgo, informales y precarios. El Centro de Estudios de Techo 2023; Chile, Ministerio del Interior 2021a, y 2021b advierten que la crisis habitacional asciende a cerca de 650 mil familias, de las cuales, más de cien mil habitan en asentamientos informales.

La búsqueda de terrenos de quienes habitan informalmente decanta en locaciones en desuso o subutilizadas ubicadas en la periferia de las ciudades, en terrenos no habitables y con gran cantidad de amenazas (CES-Techo, 2023). Un problema, tanto para residentes, como para el resto de la sociedad, ya que las condiciones precarias de su habitar, y la conformación del entorno en subestándares de seguridad, los vuelven vulnerables.

Esta falta de regulación en la que viven potencia el deterioro del ecosistema que habitan, y los transforma en potenciales desastres, como incendios, contaminación, remociones en masa, generando un ambiente ideal para el refugio de la delincuencia y grupos organizados. A su vez, desorganización social que no dispone de recursos para mitigar el riesgo, (Walker *et al.,* 2018).

La presión del cambio climático afecta a sectores de la sociedad más vulnerables y en situación de pobreza (Poforelow *et al.*, 2023), la falta de vivienda reúne desafíos y oportunidades y se vuelve imprescindible gestionar el riesgo de desastre. El Ordenamiento Territorial (OT), es la herramienta para la implementación de un desarrollo integral de espacios de ordenación. Así, si se logra planificar y dar orden al territorio en el contexto de cambio climático (Poforelow *et al.*, 2023). también a desafíos asociados con la vulnerabilidad, ya que, ello facilita la toma de decisiones y acciones para, la mitigación del riesgo de desastre.

Revisando en la historia del país, la informalidad se dio desde su origen y potenció los asentamientos. Actualmente Chile se encuentra con una población siete veces mayor que en 1895, con una tasa de fecundidad y mortalidad menor, especialmente la infantil y con una población que envejece e invierte la pirámide poblacional (Censo, 2024) cuya denominación es “Transición avanzada”. Por ello, al remontarse unas décadas atrás, cuando el crecimiento de la población y la urbanización eran más acelerados, los problemas de pobreza y marginalidad en relación con el ingreso medio, la infraestructura habitacional tendió a alcanzar su pick desde etapas iniciales de esta transición demográfica, y ya se observaba la tendencia a la informalidad que hoy es evidente.

Situación agravada en los últimos años por los efectos económicos de la crisis social de octubre de 2019 y la pandemia de 2020-2022, como también las migraciones (Méndez, 2022) y un aumento de intensidad y frecuencia de eventos asociados al cambio climático que expone a la población a desastres. (Figura 1). La falta de regulación en la que viven, facilita improvisaciones de urbanización que deterioran el ecosistema con acciones sin regulación como modificaciones del entorno, extracción de vegetación, deterioro y cambio de uso de suelo, desplazamiento de fauna, fragmentación del hábitat, deterioro de la biodiversidad y una disminución de resiliencia. Se han reportado campamentos en humedales, parques naturales y/o áreas verdes de valor ecológico y con ello, una disminución de respuesta al cambio ambiental (Hong *et al.,* 2021). Cuando se ubican en la interfaz urbano-forestal, afectan por introducción de especies exóticas, transferencia de enfermedades, conversión de la cobertura terrestre, fragmentación y pérdida de hábitat. Siendo también, causantes del aumento de riesgo de incendios. Por tanto, conlleva a reducir y deteriorar los servicios ecosistémicos que entregaban a toda la sociedad.

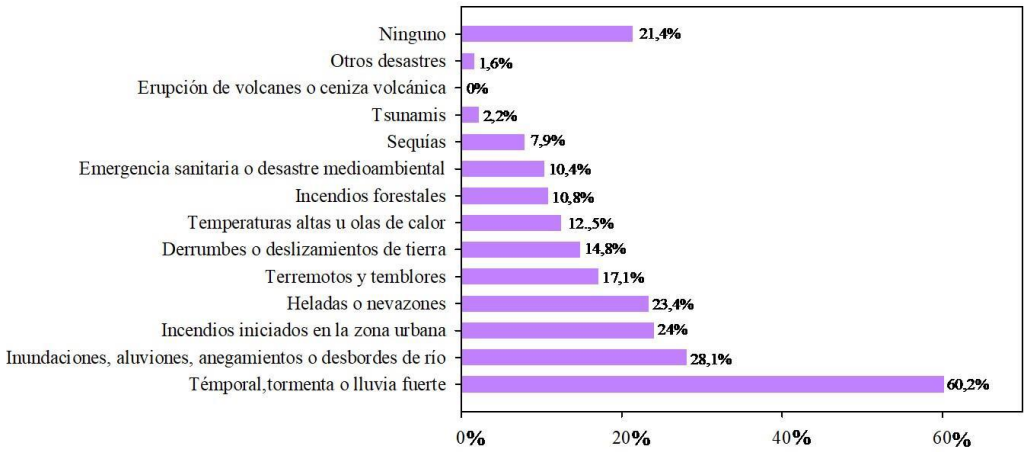

Fig. 1 *Porcentaje de campamentos que se han visto afectados por eventos naturales en Chile hasta el año 2023*. Fuente: Techo, 2023

Esta investigación se plantea como objetivo general analizar la situación de vulnerabilidad y adaptación al cambio climático de tales asentamientos tras desastres producidos por eventos meteorológicos extremos y antrópicos. Para ello desarrolló como objetivos específicos: 1) Caracterizar tales asentamientos desde su connotación social, política y ambiental, identificando modelos implementados en otros países, acentuados en construcciones más seguras en madera u otros materiales. 2) Caracterizar la situación de habitabilidad transitoria de los asentamientos informales existentes en Chile, desde una perspectiva territorial de alta exposición a amenazas asociadas a fenómenos de la naturaleza. 3) Proponer un plan de acción a la gobernanza para enfrentar la solución y el destrabamiento de situaciones de habitabilidad transitoria en estos asentamientos, mediante la vinculación de actores y restricciones a la precariedad constructiva en madera.

2. Desarrollo de la Investigación

2.1. Material

Los recursos se centraron en revisiones bibliográficas, en organismos especializados en atención de emergencias habitacionales y centros de investigación. El Catastro Nacional de Campamentos 2022-2023 Techo Chile; Exposición a amenazas naturales y vulnerabilidad de CES-Techo, 2023; Centro de Estudios de Ciudad y Territorio (CECT), 2022); Boletín 1: Estimación y caracterización del déficit habitacional en Chile; Mapa social de campamentos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU); Catastro Nacional de Campamentos del TECHO (2023).

2.2. Método

La investigación se realizó con un enfoque exploratorio técnico y cualitativo, recolectando datos para responder cómo mejorar la habitabilidad en campamentos. Se consideraron aspectos del territorio, materiales de construcción, comportamiento social y regulaciones normativas, analizando modelos de solución de otros países y la historia y legislación de Chile para reducir la precariedad constructiva y de gobernanza.

3. Resultados

3.1. Situación global

Al año 2023, en Chile, existían 1.290 campamentos y 113.887 familias, con un crecimiento sostenido de las familias, por tanto, un escenario que se va complejizando con crecimiento desigual en cada región, superando la media nacional de 88,3 familias por campamento en la zona norte y centro del país, y menor a la media en la zona sur (Techo, 2023).

La ONG Techo, identifica una serie de características que revelan la inseguridad del habitar y reflejan las condiciones desfavorecidas en los campamentos. Se destaca la materialidad de la vivienda, donde predominan en un 45%, viviendas precarias y semi-precarias (Ver Figura 2).

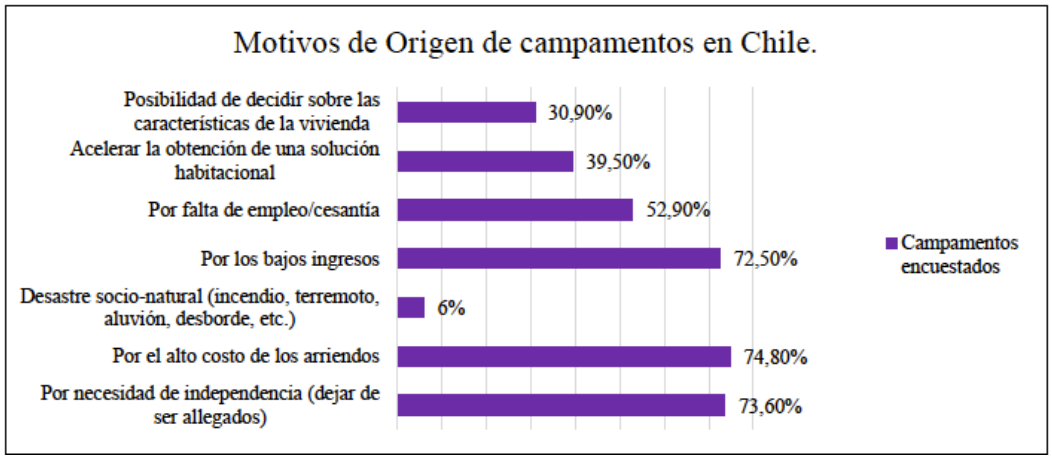

Fig. 2 *Motivos de la generación de campamentos en Chile, según Techo 2023*. Fuente: Techo, 2023

Aunque la historia de la formación de campamentos en Chile se remonta a su colonización (Figura 3), para este trabajo, se circunscribe a sólo algunos hitos clave, como cuando el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU) preocupado por el aumento de asentamientos informales, solicitó en 1996 un "Catastro Nacional de Asentamientos Precarios" identificando 972 asentamientos y 117 mil familias (Instituto de la Vivienda INVI, 1997), de estos, 712 contenían alrededor de 66.408 familias. Posteriormente, y desde el 2007 se intentó terminar con ellos mediante el aumento de oportunidades para acceder a viviendas sociales subsidiadas por el Estado, hasta que el terremoto del 27 de febrero de 2010 dejó un déficit de más de 150 mil viviendas, lo que aumentó nuevamente el déficit, sumando nuevos asentamientos informales.

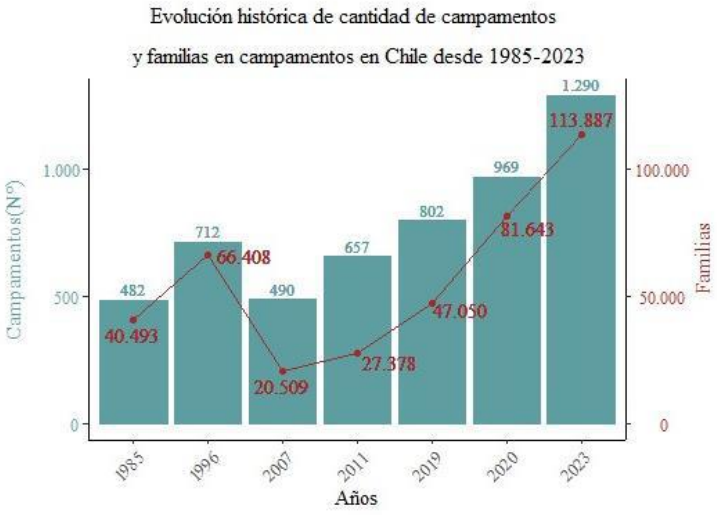

Fig. 3 *Evolución histórica de campamentos y hogares en Chile desde 1985 a 2023*. Fuente: datos obtenidos de INVI, 1997 y Techo, 2023

3.2. Análisis y discusión

Matus *et al.* (2019), relata que, pese a la implementación del Programa de Campamentos, la cantidad de estos y de familias en ellos, aumentó significativamente, definiendo una relación de cierre y génesis de campamentos de 1 es a 4 en el periodo de 2011-2018. Describe que las regiones de Tarapacá, Antofagasta y Atacama tuvieron mayor aumento, aludiendo al encarecimiento del suelo marcado por la actividad minera y la llegada de migrantes (Méndez, 2022), seguido de Valparaíso posiblemente por

sus características geográficas difícilmente urbanizables y en menor cantidad de campamentos, pero en busca de oportunidades presionan a la región Metropolitana. Por último, los efectos que el COVID generó en la economía, la disponibilidad de trabajo y el mercado de alquiler han aumentado los campamentos a lo largo del país (Censo, 2024).

Políticamente los asentamientos informales desde sus causas de surgimiento y según factores descritos por ONU-Hábitat (2022), se asociaron con una gobernanza deficiente en la planificación de políticas públicas, urbanas y del uso de la tierra, donde los programas efectuados tienen el foco bien puesto en los más necesitados, pero con medidas que complejizan e incluso aumentan la problemática, así fueron los primeros años de políticas o programas que dieron solución de vivienda, pero que no lograron integración social, marcando fuertemente la estructura y ordenamiento territorial del Chile actual, también programas que no contemplaron bien el retorno del gasto fiscal generando vulnerabilidad económica lo que compone un segundo factor en la conformación de campamentos, materializada en el desequilibrio entre oferta de viviendas, subsidios y precios de mercado. La marginalización y falta de acción oportuna sobre aquellos que se fueron asentando en las periferias citadinas es un tercer factor. Los desastres derivados de fenómenos naturales o antrópicos marcan la generación de medidas importantes y avances en la solución de esta problemática, pero que también acrecientan y agravan la vida de los implicados, puesto que eran y son abordados una vez ocurridos, siendo evidente la necesidad de políticas de gestión de riesgo preventivas.

La estrategia actual para abordar el déficit de vivienda diseñado por el Estado, surge al amparo de la ley 21.450 sobre integración social en la Planificación Urbana, Gestión de Suelo y emergencia habitacional, publicada en mayo del 2022 (Chile, MINVU, 2022a), siendo un marco de acción para abordar el desafío del plan habitacional.

El Plan de Emergencia Habitacional (PEH) 2022-2025, define el rol del Estado como garante del bien público y por tanto de quien debe asumir un papel principal para enfrentar tal emergencia. Por lo que tras dimensionar y caracterizar el déficit habitacional existente debe proponer soluciones a la emergencia de la crisis migratoria, económica, exigüidad de suelo urbano, costo de los materiales y acercar la posibilidad de vivienda digna (Alvarado, 2022a). Al recuperar el rol del Estado como agente protagónico en la emergencia habitacional y atender al derecho de la vivienda adecuada según el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Generales (PIDESC), el problema se vuelve más complejo; puesto que contempla entre sus siete atributos la “localización adecuada” de la vivienda, con objetivos que buscan diversificar la oferta habitacional, crear entornos adecuados con equipamiento para la calidad de vida, radicación y relocalización a sitios seguros, fortalecer la integración social y urbana, llegar a las áreas rezagadas de soluciones, recuperar la gestión pública y colaboración activa público-privada además de fomentar la participación social en la construcción de políticas habitacionales y urbanas. Como metas del Estado está absorber el 40% de la demanda habitacional proyectada al 2022 (643 mil) y entregar 260 mil hogares entre 2022-2025 (Chile, MINVU, 2022b). Plan ambicioso, pero necesario según Ricardo Tapia ex director del Instituto de la Vivienda, puesto que requiere la articulación adecuada entre recursos y compromiso del sector privado. (Alvarado, 2022b).

En la investigación, se analizaron las amenazas por distintos factores, entre estos sismos, sequía, inundaciones, remociones en masa. A modo de ejemplo, se expone en la Figura 4, el riesgo por incendios forestales por regiones, esto significa que, tras conocer la situación, el Estado sabe con certeza donde se ubica población en riesgo.

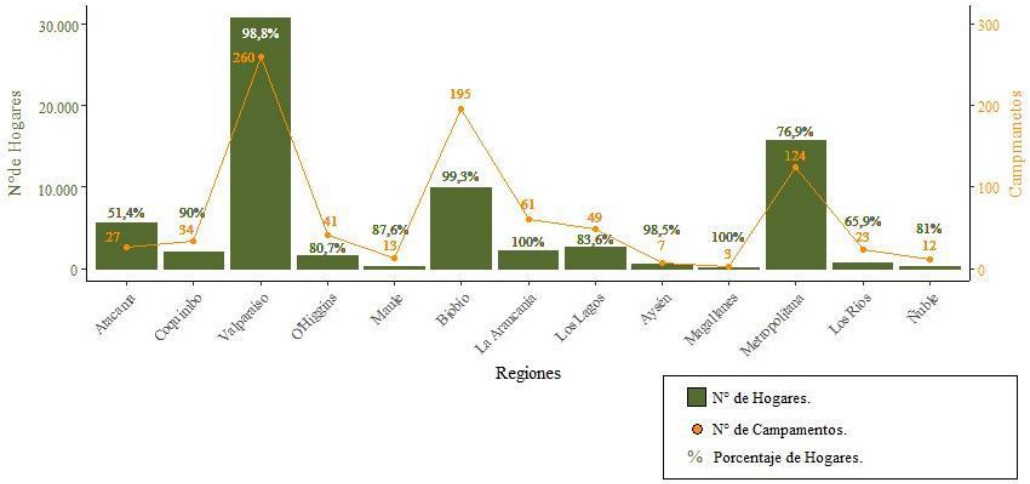

Fig. 4 *Cantidad de hogares y campamentos por región en zonas de alta y muy alta afectación por incendios forestales en Chile 2023*. Fuente: CES-Techo, 2023

La persistente sequía y el aumento de eventos de olas de calor, ha contribuido en la intensificación de la frecuencia de la generación de incendios forestales afectando todas las regiones del centro al sur del país con un porcentaje de hogares afectados sobre el 65%. Aquello tiene relación con la intensificación de fenómenos como la “megasequía”, donde al menos un 25% es atribuible al cambio climático. Este patrón de las precipitaciones afecta la estructura de la vegetación, deteriorando gran parte de ella en Chile Central y generando un aumento en la ocurrencia y severidad de los incendios.

Actualmente, según CES-Techo (2023) los incendios forestales son la amenaza de mayor representación entre hogares y campamentos a nivel nacional, con 72.498 y 849 respectivamente, siendo un riesgo latente para más del 60% de hogares y asentamientos informales en el país. Es de considerar que, según la Corporación Nacional Forestal (CONAF, 2023), las principales causas de incendios en las décadas del 2000 al 2020 están relacionadas con la actividad antrópica. Así las conexiones informales como “colgarse” a la red de electricidad, está presente en el 63,1% de los campamentos, que implica mayor riesgo de incendios para las comunidades de campamentos. Se requiere mitigar su peligrosidad propiciando la transición hacía el hogar definitivo, pero previniendo el desastre. Barrera *et al.* (2018) monitorearon los impactos ambientales multiescalares de ecosistemas quemados, describiendo entre las consecuencias, el riesgo de inundaciones y derrumbes al que quedaron expuestas 37 áreas pobladas después de incendios forestales.

Los datos recopilados por Techo (2023) revelan que, la ocurrencia de incendios forestales en el país poseía una frecuencia de 7,5% y los incendios en zonas urbanas 23,9%. Existiendo un total de 139 campamentos que habían presentado incendios forestales, distribuyéndose en Valparaíso (81), Biobío (21), Metropolitana (13), O´Higgins (7), Atacama (6), Maule (5), Ñuble (3) y Los Lagos, Los Ríos y La Araucanía con un campamento por región. Cabe mencionar, que, dado el incendio de febrero de 2024 en Valparaíso, la cantidad de campamentos afectados aumentó, más de 2 mil viviendas perdidas y 18 nuevos campamentos afectados. Las consecuencias resultan evidentes, 7 mil familias afectadas y 133 fallecidos.

Pese a la realidad, el 91,3% de los campamentos del país expuestos a por lo menos una amenaza, la percepción de sus habitantes difiere de la realidad, con 62,1% que considera no encontrarse en una zona de riesgo (CES-Techo,2023). Siendo, este factor importante de gestionar, puesto que la información no llega o al menos, no es recibida por las personas que deberían estar en alerta, provocando que se naturalice el riesgo a pesar de condiciones de alta vulnerabilidad estructural y social.

3.3. Plan de acción o propuestas a considerar

Se propone una estrategia a largo plazo y una hoja de ruta, promoviendo la mitigación de riesgos en campamentos expuestos a amenazas naturales, con visión de futuro integrando a la comunidad, gobernanza y sector privado involucrado.

Según el principio de prevención establecido en la ley SENAPRED, es cometido del sector público y privado el gestionar y reducir los factores subyacentes al riesgo de desastre. Por tanto, desde el sector público la responsabilidad recae en los Ministerios del Interior, de Seguridad, de Desarrollo Social, y Vivienda y en los Municipios. En conjunto deben desarrollar las medidas necesarias para implementar acciones preventivas que contribuyan a reducir el riesgo descrito, aunque ello implique tomar medidas drásticas como los desalojos que están ocurriendo en tomas ilegales a través de demandas civiles impuestas por los propietarios de los terrenos. Desde el sector privado, tanto quienes habitan en campamentos como propietarios y proveedores de servicios básicos, deben comprender y no propiciar el escenario de riesgo que, de acuerdo con las leyes vigentes, acrecientan el problema. Por tanto, para comenzar la ruta de acciones, es necesario identificar responsables en el escenario descrito.

1) Se propone la generación de un actor (ej. delegado Presidencial) que pueda catastrar campamentos y actualizar la información de propietarios de terrenos en Chile, puesto que están expuestos y se debería gestionar medidas tempranas cuando este tipo de asentamientos empieza a surgir.

2) Paralelo, se propone el que el Ministerio del Desarrollo social, MINVU y Ongs, catastren las personas que habitan en campamentos y su situación de avance hacía una vivienda definitiva. Si bien existen avances en la determinación etaria de los conformantes en campamentos, es necesario conocer las situaciones particulares de acceso a subsidio, tanto de quienes quieren, pueden y lo han hecho, como quienes pueden, pero no han iniciado tramitación, quienes no pueden, y quienes no desean o no aplican a las anteriores. Además, de identificar el estado de vulnerabilidad, o se encuentran en posesión de una segunda vivienda o cuáles son sus alternativas.

3) De manera conjunta la institucionalidad pública y entes privados, podrían realizar campañas, que informen la compleja situación a quienes habitan en campamentos incluyendo a la población migrante extranjera, respecto de las amenazas a las que se ven expuestos, las ayudas a las que pueden optar y en caso de desastre las alternativas que tendrán. De esta manera, se tiende a una integración de habitantes, volviéndoles actores resolutivos y no solo beneficiarios, mitigando así riesgos.

4) Es necesario actualizar y potenciar los instrumentos de planificación que hoy existen, con el fin de que, las organizaciones a cargo no traslapen atribuciones y estos representen realmente las condiciones del territorio para el establecimiento de medidas y estándares constructivos reales. Esta gestión, podría hacerse de manera separada a los instrumentos de planificación, puesto que su actualización es lenta, y posee trabas en su realización, avanzando los catastros de riesgos en campamentos para fomentar una estandarización.

5) La estandarización e incorporación de la vulnerabilidad en los Estudios de Riesgo, permitiría identificar los campamentos expuestos a aquellos más críticos, los cuales, en función de la protección social, deberían ser relocalizados sin anteponer su situación por sobre quienes siguen la vía regular o han sido afectados por catástrofes. Una forma de realizarlo, podría ser también por medio de la adecuación de edificaciones en desuso para la mantención provisoria de quienes se encuentran más vulnerables.

6) En el actual paradigma del cambio climático y sus impactos, la madera es un material clave para la construcción sustentable, aunque es uno que recurrentemente se usa para construcciones precarias por la facilidad que ofrece, por tanto, es necesario el desarrollo de instrumentos regulatorios y financieros que motiven su incorporación al mercado de la construcción, pero con normas claras y fiscalización para reforzar políticas de incentivos ajustados a norma, lo que no está ocurriendo, con bonos de autoconstrucción.

7) Pieza clave dentro del plan estratégico, debería ser la compensación a las víctimas. Existe la necesidad post desastre, de una evaluación a cargo de un “servicio médico legal forense” que identifique actores, procesos y conductas negligentes en la generación del marco de riesgo, para permitir un aprendizaje y establecer una compensación a las víctimas. Puesto que a veces se confunden los subsidios habitacionales cuando se pierde la vivienda tras catástrofes.

4. Conclusiones

Las soluciones del Estado para los asentamientos informales tienen una larga trayectoria, que ha permitido aprender y avanzar, desde una política que centraba la solución en la producción de viviendas, a una política más amplia que no solo propicie soluciones en infraestructura y vivienda, sino también, en la capacitación y programas de ayuda, que mejoran las oportunidades de las personas al elevar su calidad de vida e ingresos. Pese a haber tenido bajas cuantitativas en la existencia de

campamentos para el año 2007, posteriormente persiste una creciente proliferación de estos, potenciada por la crisis social del 2019, la pandemia y las olas migratorias, demostrando que el Estado no ha dado abasto para cubrir las necesidades propias, aumentadas por las crisis migratorias no contenidas.

El entendimiento del problema en profundidad permite caracterizar los efectos de asentamientos en un contexto de cambio climático. Además, las herramientas disponibles para categorizar el riesgo necesitan ser reforzadas desde lo legal, estandarizando criterios de evaluación y analizando la vulnerabilidad en los campamentos para una gestión eficiente de los recursos, además de fortalecer los IPT en su cobertura o generar instrumentos para levantar información más fidedigna y actual.

Las propuestas deben estar direccionadas a determinar roles y responsables en la solución al riesgo que se presenta en los campamentos y la sociedad.

Junto con la actualización de los instrumentos de SENAPRED se requiere estándares en estudios de riesgo y la coordinación de actores privados y públicos, entre ellos: Ministerios de Interior, Seguridad, Desarrollo Social, Vivienda y Urbanismo, Corporación Techo y otras fundaciones que trabajan con campamentos. De esta manera, materializar el marco comprensivo que se requiere para manejar el riesgo y la dimensión de gestionando acciones inmediatas y de largo plazo.

5. Referencias

ALVARADO, R. (2022). *Plan de Emergencia Habitacional del Gobierno: ¿Qué opinan las y los expertos?* [en línea] Noticias Universidad de Chile. 08 de Julio 2023. https://uchile.cl/noticias/188035/especialistas-analizan-el-plan-de-emergencia-habitacional-del-gobierno. (Acesso: 25/11/2023).

CEPAL. (2019). *Asentamientos informales en América Latina: epicentro urbano de los desafíos del desarrollo sostenible*. https://repositorio.cepal.org/items/c9768b27-d9d0-4b0f-a1ea-629f1b4e5189.

CES-TECHO – Centro de Estudios de Techo Chile. (2023). La continua emergencia en los campamentos de Chile: exposición a amenazas naturales y vulnerabilidad. *Informe Nacional*. Techo Chile, Informes Centro de Estudios. 92p. https://ceschile.org/wp-content/uploads/2023/08/Riesgos-campamentos_compressed.pdf.

CECT – Centro de Estudio de Ciudad y Territorio. (2022). *Campamentos en zona de Peligro*. [en línea] https://storymaps.arcgis.com/stories/e211de6af9764964a4d09bec8cab5943.

CENSOS DE POBLACIÓN Y VIVIENDA. (2024). *Resumen de censos de población y vivienda*. https://www.ine.gob.cl/estadisticas/sociales/censos-de-poblacion-y-vivienda.

CONAF – Corporación Nacional Forestal. (2023). *Estadísticas-Resumen Regional Ocurrencia y Daño por incendios Forestales según Incendios de Magnitud 1985-2023*. https://www.conaf.cl/incendios-forestales/incendios-forestales-en-chile/estadisticas-historicas.

CHILE – Ministerio del Interior y Seguridad Pública; Subsecretaría Del Interior. (2021a). *Decreto 469*. Aprueba política nacional de ordenamiento territorial, 05 de julio 2021. 15p. https://www.bcn.cl/leychile/navegar?i=1162254.

CHILE – Ministerio del Interior y Seguridad Pública. (2021b). *Ley 21.364: Establece el Sistema nacional de prevención y respuesta ante desastres, sustituye la oficina nacional de emergencia por el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante desastres, y adecúa normas que indica*. 07 agosto, 2021. 24p. https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1163423.

CHILE – MINVU. (2022a). *Ley 21450*. Aprueba ley sobre integración social en la planificación urbana, gestión de suelo y plan de emergencia habitacional.27 mayo, 2022. 15p. https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1176603.

CHILE – MINVU. (2022b). *Campamentos en zona de Peligro*. [en https://storymaps.arcgis.com/stories/e211de6af9764964a4d09bec8cab5943/print.

CHILE – MINVU. (2022c). *Plan de Emergencia Habitacional 2022-2025*. 148p. https://www.minvu.gob.cl/wpcontent/uploads/2022/07/Plan%20de%20Emergencia%20Habitacional.pdf.

BARRERA, F. et al. (2018). Megafires in Chile 2017: Monitoring multi-scale environmental impacts of burned ecosystems. *Science of the Total Environment*, *637-638*, 1526-1536. https://repositorio.uc.cl/handle/11534/43204.

HONG, P. et al. (2021). Biodiversity promotes ecosystem functioning despite environmental change. *Ecol Lett.*, *25*(2), 555-569. doi: 10.1111/ele.13936.

INVI – Instituto de la Vivienda. (1997). *Catastro de Campamentos y Asentamientos Irregulares*. MINVU y Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Chile. 68p. https://libros.uchile.cl/495.

MATUS, C., RAMONEDA, A., y VALENZUELA, F. (2019). La integración social como desafío: análisis del programa de campamentos en Chile (2011-2018). *Revista INVI*, *34*(97). https://revistainvi.uchile.cl/index.php/INVI/article/view/63247.

MÉNDEZ, M. (2022). *La Nueva Generación de la Informalidad: Un Análisis Histórico Respecto a los Procesos de Conformación de los Campamentos (1968-2022)*. [Informe para optar al Grado de Licenciatura en Historia]. Santiago, Universidad de Chile, Facultad de Filosofía y Humanidades. 50p. https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/193202.

ONU-HÁBITAT – Organización de Naciones Unidas - Hábitat. (2022). *World Cities Report 2022, Envisaging the Future of Cities*. 422 p. https://unhabitat.org/sites/default/files/2022/06/wcr_2022.pdf.

POFORELOW, B. et al. (2023). *Boletín n°8*, Medio Ambiente, Ordenamiento Territorial & Cambio Climático. https://acortar.link/8dZmzf.

ROMAN, R. (2021). *Asentamientos informales y su influencia en el riesgo de incendios forestales: caso de Viña del Mar*. [Tesis de Magíster en Desarrollo Urbano]. Chile, Pontificia Universidad Católica de Chile, Instituto de Estudios Urbanos y Territoriales. 114p. https://estudiosurbanos.uc.cl/exalumnos/randy-roman/.

TECHO. (2023). *Catastro Nacional de Campamentos 2022-2023*. Santiago de Chile. 170p. https://cl.techo.org/wp-content/uploads/sites/9/2023/03/CNC22-23.pdf.

WALKER, R. et al. (2018). *Habitabilidad transitoria en desastres en Chile: experiencia en el período 2014-2017*. Santiago de Chile. Oficina nacional de emergencia del ministerio del interior y seguridad pública. 160p. https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/151726.